

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 1 de 12

OBJETIVO

Establecer un conjunto de criterios para identificar los aspectos ambientales y realizar su valoración para determinar su significancia y sobre esta base establecer las prioridades para su control y gestión dentro del alcance del Sistema Integrado de Gestión.

DEFINICIONES

Aspecto Ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente. Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

Control operacional: prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales significativos.

Desempeño Ambiental: resultados medibles de la gestión que hace una entidad de sus aspectos ambientales.

Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales: herramienta que permite identificar los elementos de una actividad y producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

Identificación de aspectos e impactos: proceso para reconocer si existe un aspecto y/o impacto ambiental dentro de las actividades que realiza la entidad y que pueda controlar mediante programas o acciones para su gestión.

Información: conjunto organizado y estructurado de datos, que procesados en un contexto y en función de objetivos específicos proporcionan significado, sentidos, y por lo tanto explicación a los diferentes fenómenos del mundo real.

Impacto Ambiental: cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Impacto ambiental significativo negativo: es aquel que puede producir una alteración o daño sobre los componentes del ambiente. Puede ser cuantificado mediante la evaluación de sus componentes como alcance, probabilidad de ocurrencia, duración, recuperabilidad, cantidad y cumplimiento normativo.

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 2 de 12

Importancia del impacto ambiental: interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permitiendo clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.

Manejo integral: es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos Plan: conjunto de objetivos, recursos, estrategias y actividades.

Política Ambiental: intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.

Recurso: componente del ambiente (suelo, agua, aire, flora, fauna y social) que interactúa con los aspectos ambientales de la entidad y que pueden ser afectados por un impacto positivo o negativo.

Regularidad: se refiere a la frecuencia de ocurrencia con que se presenta la actividad y/o producto (bien y/o servicio) en una entidad (normal, anormal o emergencia).

Riesgo: probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

Significancia del impacto ambiental: Clasificación establecida para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo a su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Dicha clasificación permite identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo.

Tipo de impacto: se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente.

Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, la entidad y/o el entorno.

Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, la entidad y/o el entorno. Valoración del impacto ambiental: procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo a una escala de valor fija.

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 3 de 12

ACTIVIDADES

1. METODOLOGÍA:

La identificación y calificación de los aspectos e impactos ambientales permite valorar el nivel de significancia de los aspectos ambientales y sus impactos asociados, teniendo en cuenta la importancia práctica de la relación causa-efecto existente entre el aspecto y el impacto ambiental, la cual radica en que actuando sobre la causa (aspecto) se puede influir sobre el efecto (impacto) reduciendo o mitigando el mismo, con el fin de establecer y evaluar los controles que permitan mitigar los impactos ambientales: Ver Formato GI-FO-10 Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales.

2. DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN IMPACTOS AMBIENTALES

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Los responsables designados para el levantamiento de la información sobre los aspectos e impactos en la EIS CÚCUTA SA E.S.P., deberán iniciar conociendo:

- **Subproceso:** seleccionar el subproceso correspondiente y diligenciar en la columna 1. Cuando sea necesario se incluye el desarrollo de nuevos procesos, actividades, productos y servicios nuevos o modificados, o los subprocesos asociados sobre los cuales pueda tener influencia, dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental.
- **Zona o Lugar:** se debe indicar el lugar en donde se realiza la actividad (Por ejemplo: Oficina, dependencia, áreas o zonas externas, entre otros).
- **Procedimiento:** Diligenciar los procedimientos asociados al proceso.
- **Tipo de Actividad:** Se evaluarán todas las actividades asociadas a cada subproceso, diligenciando esta información de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 1. Tipo de actividad.

Tipo de Actividad	Descripción
Administrativa	Generación de documentos de archivo y correspondencia, solicitud y procesamiento de información
Operativas	Visitas, auditorias, eventos de capacitación, atención de notificaciones, mantenimientos y ejecución de obras y proyectos

- **Descripción de la Actividad:** Se realiza de manera global la descripción de la actividad según el tipo de Actividad y lo estipulado en la caracterización del subproceso.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO		Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral		Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales		Página 4 de 12

Luego de haber realizado la identificación de la actividad, es necesario formular las siguientes preguntas, pensando siempre de qué forma las actividades que se desarrollan pueden afectar al medio ambiente. Tenga en cuenta el Gráfico 1 “Esquema del proceso de levantamiento de la información”, para la identificación, revise las posibilidades presentadas en las Tablas No.2 “Consumos” y No.3 “Generación” de este documento.

Entradas. ¿Qué se consume durante el proceso?, Salidas. ¿Qué se genera o que podría causar?

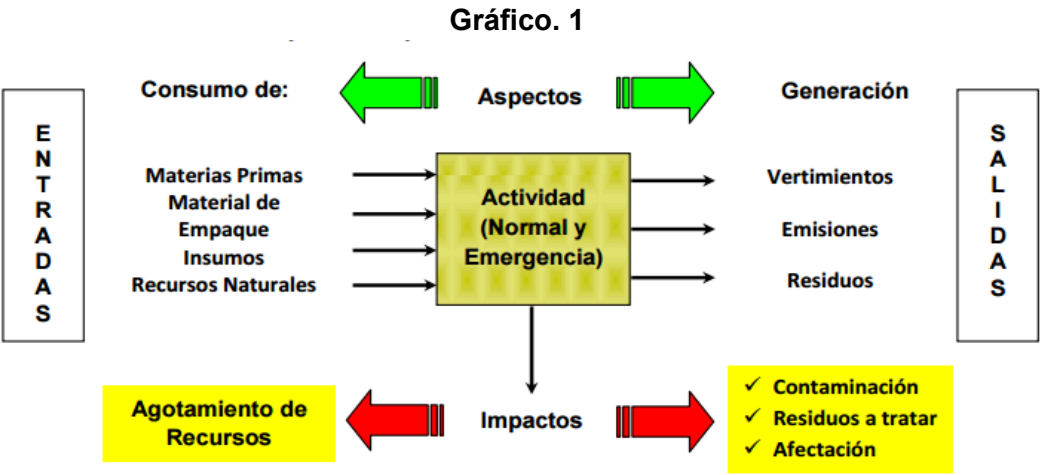


Tabla 2. Consumos.

ENTRADAS	
Tipo de Aspecto	Descripción
Consumo de insumos	Cartón, papelería, artículos de oficina, elementos de cafetería, toners, detergentes, artículos de limpieza, entre otros.
Consumos de insumos especiales y peligrosos	Plaguicidas, fertilizantes, desinfectantes, reactivos, químicos, aceites y lubricantes, limpiadores electrónicos, fluorescentes, medicamentos, elementos quirúrgicos entre otros
Consumo de recursos	Agua potable, agua de pozo, combustible, gas, energía eléctrica, entre otros

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 5 de 12

Tabla 3. Generación.

ENTRADAS (CONSUMO) Y SALIDAS (GENERACIÓN)	
Tipo de Aspecto	Descripción
Generación de residuos sólidos reciclables	Papel, cartón, vidrio, plástico, periódico, toners, entre otros
Generación de residuos ordinarios y comunes	Basuras, utensilios plásticos desechables (vasos, platos, cucharas, agitadores, entre otros), materiales de empaque no reciclable, entre otros
Generación de residuos biodegradables	Comida, material vegetal residuos orgánicos entre otros
Generación de residuos inertes	Escombros, elementos de oficina (marcadores, esferos, papel autocopiante, papel carbón, papel térmico) entre otros
Generación de residuos peligrosos	Baterías, pilas, aceites y lubricantes usados, sobrantes de análisis de laboratorios, residuos de mantenimiento de equipos, guantes, tapabocas. Materiales de sustancias químicas peligrosas, frascos y material orgánico contaminado

2.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

2.2.1. Definición de Tipo de Aspectos Ambientales. Definidas las entradas y salidas de su(s) actividad(es) y los datos potenciales, tome como base los cuadros anexos y determine los Aspectos Ambientales.

Tabla 4. Aspectos Ambientales.

ASPECTO AMBIENTAL
Consumo de recursos: Agua, Energía, Combustibles, Madera, Papel, Empaques, Materiales...
Implementación de sistemas ahorradores de energía
Implementación de sistemas ahorradores de agua
Generación de Aguas Residuales Domésticas
Generación de Aguas Residuales Industriales
Tratamiento de Aguas Residuales
Implementación de obras de acueducto

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 6 de 12

Implementación de obras de alcantarillado
Recirculación Agua
Generación de residuos líquidos peligrosos
Saneamiento básico (Acueducto y alcantarillado)
Seguridad Hídrica
Generación de emisiones Atmosféricas (Material Particulado, CO ₂ , NO _x , ...)
Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (Freones: CFC, HFC, Halógenos)
Fugas (Gases, aire comprimido)
Olores Ofensivos
Generación Ruido Externo
Uso de aerosoles
Generación Residuos Peligrosos
Generación Residuos No aprovechables
Generación Residuos aprovechables
Segregación y gestión del aprovechamiento de Residuos (Reciclaje, Reutilización, Reducción, comercialización, etc)
Generación de residuos de manejo especial (escombros)
Derrames de sustancias (Combustibles, Químicos, ...)
Alteración de condición física del suelo
Uso de productos químicos (herbicidas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas)
Falta de Orden y Aseo
Alteración del Paisaje y/o Urbanismo
Participación en programas y/o campañas de sensibilización ambiental
Digitalización de documentos
Generación de publicidad exterior

En caso de que los subprocesos de la entidad identifiquen un impacto ambiental que no esté en las opciones anteriormente mencionadas, lo podrá mencionar como “Otros” y describirlo de acuerdo a su consideración.

2.2.2. Tipo de Impacto Ambiental. Establezca si el impacto ambiental es positivo o negativo.

2.2.3. Determinación del Tipo de Impacto Ambiental. Seleccione el Impacto correspondiente al Aspecto identificado de acuerdo con la Tabla No. 4. “Lista de Impactos Ambientales”. Analice y valide la información con el responsable del subproceso. Remita al encargado del SIG para la valoración de significancia.

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 7 de 12

Tabla 5. Lista de impactos ambientales.

IMPACTO AMBIENTAL
Agotamiento de recursos naturales
Reducción de consumo de energía
Reducción de consumo de agua
Contaminación del recurso Agua
Reducción Contaminación del Agua
Contaminación auditiva, reducción vida útil relleno sanitario, contaminación del recurso suelo, contaminación del recurso aire, afectación a la flora
Reducción enfermedades hídricas
Reducción en la contaminación del agua
Reducción al riesgo de inundaciones
Prevención de la contaminación del suelo
Aumento de la regulación hídrica por preservación y conservación de las cuencas hídricas abastecedoras
Afectación Capa de Ozono
Afectación a la comunidad
Contaminación auditiva
Contaminación al recurso aire
Contaminación del recurso suelo
Reducción vida útil del relleno sanitario
Aumento vida útil del relleno sanitario
Alteración de las características físicas químicas y biológicas de los recursos naturales (Incremento en la cantidad de residuos sólidos generados)
Alteración del ambiente de trabajo
Aumento de conciencia ambiental

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 8 de 12

3.3. VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Se procede a valorar la significancia de los aspectos ambientales de acuerdo a los siguientes criterios:

3.3.1. Continuidad.

CONTINUIDAD: Se deben definir para cada una de las actividades descritas si son generados en actividades rutinarias o no rutinarias que para efectos de este documento		
No.	Rango	Descripción
1	NR	(No rutinarias) para las actividades no rutinarias, igualmente se deben definir con las iniciales
2	R	(Rutinarias) para las actividades rutinarias
3	EE	(Estado de Emergencia) para todos aquellos Aspectos e Impactos existentes en la actividad que puedan generar una emergencia de cualquier tipo.

3.3.2. Probabilidad.

PROBABILIDAD: Esta se refiere a la posibilidad que se dé el impacto y está relacionada con la "SITUACIÓN" (Normal, anormal o de emergencia).		
No.	Rango	Descripción
3	Alta	Es muy posible que suceda en cualquier momento.
2	Media	Existe una posibilidad media de que suceda.
1	Bajo	Existe una posibilidad muy remota de que suceda

3.3.3. Severidad / Beneficio.

SEVERIDAD: Se refiere a la severidad con la que ocurrirá la afectación o riesgo (Positivo o Negativo) sobre el recurso, esta deberá estar relacionada con la "SITUACIÓN" seleccionada		
No.	Rango	Descripción
1	Leve (-) /	No afecta al medio ambiente o genera daños superficiales

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO		Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral		Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales		Página 9 de 12

	Ligeramente Positivo (+)	Para el caso de los impactos positivos significan que no se genera afectación al medio ambiente
2	Moderado (-) / Positivo (+)	Afecta significativamente al ambiente (daños reversibles) contaminación parcial de recursos agua, suelo, aire, fauna, flora, comunidad. Derrame de sustancias químicas en suelo, deterioro paisajístico, disminución de recursos naturales, aumento de residuos a disponer. Para el caso de los impactos positivos significa que se previenen daños ambientales o se reduce el impacto ambiental de una actividad.
3	Severo (-) / Extremadamente Positivo (+)	Afecta significativamente al ambiente (daños irreparables): muerte de fauna, vida humana, y flora. Para el caso de los impactos positivos significa que se genera recuperación de daños ambientales

3.3.4. Alcance:

ALCANCE: Se determina según el impacto que se pueda generar al medio ambiente en términos de área de influencia.		
No.	Rango	Descripción
3	Global	Eventos que superan los límites del área donde se desarrollan las actividades propias de la organización y que puede afectar a la comunidad.
2	Local	Eventos que están dentro de los límites donde se ejecutan las actividades propias de la organización y que afectan a más de un proceso, pero no afectan a la comunidad
1	Puntual	El Impacto queda confinado dentro del área donde se genera.

3.3.5. Total Criterio Impacto Ambiental: El total del Criterio del Impacto Ambiental se calcula utilizando la siguiente fórmula:

Probabilidad (20%)	+	Severidad (50%)	+	Alcance (30%)
--------------------	---	-----------------	---	---------------

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 10 de 12

3.3.6. Valoración del Impacto Ambiental: La Priorización de los Aspectos e Impactos Ambientales se realiza de acuerdo a los resultados del total del Criterio del Impacto Ambiental y se interpreta de la siguiente manera:

VALORACIÓN CRITERIO DEL IMPACTO AMBIENTAL		
No.	Rango	Descripción
$\geq 2,5$	ALTO	El impacto Ambiental supera los límites establecidos afectando las actividades que realiza la entidad para lo cual se deben implementar o establecer controles adicionales
$\geq 2,0$ a $< 2,5$	MEDIO	El impacto ambiental se encuentra en los límites permisibles, para lo cual se debe evitar que se materialice implementando controles adecuados
$< 2,0$	BAJO	El impacto ambiental se encuentra dentro de los rangos establecidos por la entidad o la legislación permitiendo asumir el control del mismo

3.3.7. Tiene asociado requisitos legales: El registro de la aplicación de un requisito legal será asociar la ley, decreto o resolución relacionado directamente con el aspecto y su impacto ambiental.

3.4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CONTROLES.

Una vez identificado y valorado el impacto ambiental asociado es necesario verificar si la entidad cuenta con controles operacionales asociados al impacto, para ello se registra la siguiente información:

3.4.1. Acciones de Control: Se describen de manera general las acciones con las que actualmente cuenta la entidad y aquellas que se establecen como nuevos controles para los aspectos ambientales identificados.

3.4.2. Soporte documental: Se describen los registros documentales vinculados con las acciones planteadas para la prevención o mitigación de los impactos ambientales.

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 11 de 12

3.4.2. Seguimiento a controles: Este apartado de la matriz de aspectos e impactos ambientales está diseñado para garantizar la correcta implementación y evaluación de los controles establecidos para mitigar los impactos ambientales. A continuación, se describen los elementos clave:

- **Cumplimiento:** Indica si el control aplicado cumple o no cumple con los objetivos y requerimientos establecidos.
- **Fecha:** Corresponde al registro del momento en que se realiza la evaluación del control aplicado. Este dato asegura la trazabilidad y periodicidad del seguimiento.
- **Responsable:** Indica la persona o el área encargada de ejecutar y verificar las acciones de control. El responsable debe garantizar que las medidas se lleven a cabo según lo planeado y de acuerdo con los requisitos establecidos.
- **Evidencia de los Controles Aplicados:** En este apartado se vincula un link el cual contiene la evidencia pertinente a las actividades realizadas para el cumplimiento de los controles.

3.5. SOPORTE DOCUMENTAL

Se indican los programas ambientales implementados para cada medida de control, con el objetivo de reducir el impacto ambiental derivado de los aspectos identificados en la matriz de evaluación. Estos programas están diseñados para abordar específicamente las áreas de mayor sensibilidad ambiental y promoviendo prácticas sostenibles.

3.6. ESTADOS DE EMERGENCIA

Los estados de emergencia serán calificados de la siguiente forma:

- Probabilidad: Alta (3)
- Severidad: Severo (3)
- Alcance: Global (3)

Esta calificación nos permitirá obtener una significancia del impacto: significativo, que permita generar acciones inmediatas para su control, teniendo en cuenta que los estados de emergencia ocasionan impactos negativos altos al medio ambiente, por lo que el seguimiento a las acciones de control es permanente.

3.7. MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

De no ocurrir circunstancias cambiantes, anualmente los líderes de los procesos con su equipo de trabajo, revisan y actualizan en caso de requerirse, la matriz de aspectos e impactos ambientales, para asegurarse que es pertinente a las actividades desarrolladas por la Corporación.

Como circunstancias cambiantes para la actualización de las matrices, se entienden entre otras, cuando:

- Se identifiquen cambios en la legislación ambiental y que sea aplicable, se evaluará su aplicabilidad de acuerdo con el procedimiento de identificación de requisitos legales.
- Se reciben comunicaciones internas de funcionarios y contratistas sobre aspectos ambientales no identificados en la matriz.

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-IN-001
	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Fecha: 05/09/2024
	Gestión Integral	Versión: 04
	Instructivo para el Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Página 12 de 12

- Se reciben comunicaciones de partes interesadas sobre aspectos ambientales.
 - Existan cambios en los servicios ofrecidos o en la estructura de los procesos de la entidad.
 - Cuando se identifiquen procesos o productos nuevos o modificados o procesos o actividades asociados que desarrolle la Corporación dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental
 - Así mismo la matriz podrá ser modificada por los resultados de análisis de algunas de las siguientes situaciones, entre otras: Auditorías internas o externas, revisión por la dirección, incidentes ambientales, cumplimiento de las metas establecidas en los programas.
- Aclaración: Cuando la entidad incorpore nuevas actividades, procesos o servicios, es responsabilidad de los líderes de los procesos comunicar al responsable del SIG sobre dichos cambios para que se proceda a la identificación de los posibles aspectos ambientales, de lo cual se puede observar la necesidad de realizar modificaciones en la Identificación y determinación de la significancia de los aspectos e impactos ambientales. Para la ejecución de nuevos proyectos (cualquier modificación realizada en las instalaciones, equipos o servicios) que se adelanten dentro de la EIS CÚCUTA SA E.S.P.; los aspectos e impactos ambientales deben ser tenidas en cuenta desde los estudios previos elaborados para la contratación respectiva.

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA		
FORMATOS	PROCEDIMIENTOS	OTROS DOCUMENTOS
GI-FO-10 Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos	GI-PR-05 Procedimiento de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos	

Emitido por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
KARENT JULIETH PEDRAZA Líder Ambiental	RAFAEL TAMAYO VILLAMIZAR Apoyo SIG	CARLOS JOSÉ IBARRA Representante de la dirección
Fecha: Septiembre 2024	Fecha: Septiembre 2024	Fecha: Septiembre 2024